



**RAIF**  
Red de Alerta e Información  
Fitosanitaria de Andalucía

**TOMATE**  
PROVINCIA DE ALMERÍA

**Boletín Fitosanitario**  
Del 20 al 26 de mayo  
/2024



Agentes más destacados: **Mosca blanca, Vasates y polilla del tomate**

## ASPECTOS GENERALES



El **estado fenológico** dominante es final de cultivo. También nos podemos encontrar parcelas en recolección.

Las **temperaturas** máximas y las mínimas sufrirán un ligero aumento a lo largo de la semana y estarán comprendidas entre los 27°C y los 32°C las máximas y entre los 18-19°C las mínimas.

Para los **próximos días** se prevé cielos despejados durante toda la semana. Vientos variables, con máximos de 35 Km/h el viernes.

## MOSCA BLANCA (*Bemisia tabaci*)



Está presente en la totalidad de los invernaderos muestreados independientemente del estado fenológico en el que se encuentren. Se observa en 1 de cada 4 plantas (se mantiene con respecto al muestreo anterior).

Esta plaga es importante por los **daños indirectos** (transmisión de diferentes virus).

Se han detectado síntomas del **virus de la cuchara** (TYLCV) en un número reducido de parcelas y en 1 de cada 50 plantas.



Uno de los depredadores (organismo de control biológico) más importantes en el control de esta plaga es **Nesidiocoris tenuis**, presente en la mayoría de los invernaderos muestreados y en 2 de cada 3 de las plantas. **Excelente instalación.**

## PODREDUMBRE GRIS (*Botrytis cinerea*)



Se han observado síntomas en 1 de cada 2 de los invernaderos muestreados y en 1 de cada 5 plantas (se mantiene con respecto al muestreo anterior). **Niveles bajos de presencia.**

Este hongo se desarrolla óptimamente en condiciones de alta humedad relativa (95%) y temperatura ambiental entre 17 y 25 °C. Siendo la humedad el factor más limitante para la infección.



## TRIPS DE LAS FLORES (*Frankliniella occidentalis*)



Esta plaga puede producir **daños directos** (cuando la infección es alta pueden dañar los frutos) y **daños indirectos** (transmisión de virosis).

Se ha detectado presencia en 1 de cada 8 de las plantas (se mantiene con respecto al muestreo anterior) y en 1 de cada 2 de los invernaderos. Se han detectado daños en 1 de cada 5 frutos (se mantiene con respecto al muestreo anterior) y en la mayoría de las parcelas.

El virus más importante transmitido por este vector es el virus del bronceado (TSWV). **Se ha detectado presencia mínima por el momento.**



## POLILLA DEL TOMATE (*Tuta absoluta*)



Se han detectado capturas en la totalidad de los invernaderos. En planta se han observado daños en 1 de cada 4 plantas (se mantiene con respecto al muestreo anterior) y en la mayoría de los invernaderos. Los frutos afectados han sido de 1 de cada 50 frutos y en 1 de cada 3 de los invernaderos.

**Se recomienda extremar las medidas preventivas para regular su control debido a que las condiciones climáticas son idóneas para su desarrollo.**



## VASATES (*Aculops lycopersici*)



De las plagas que se detectan por focos, una de las más importantes que afectan a este cultivo es el vasates.

Se han observado pequeños focos en la mayoría de los invernaderos muestreados y en 1 de cada 4 plantas (se mantiene con respecto al muestreo anterior).

Suele aparecer en condiciones de **otoño seco y en primavera**, no presentando diapausa. Las condiciones óptimas para su desarrollo son 27°C y 30% de H.R., con las que muestra un ciclo muy rápido de 6 a 7 días, siempre que tenga disponible un alimento adecuado.



## BACTERIOSIS



Se han detectado síntomas en 1 de cada 11 plantas (se mantiene con respecto al muestreo anterior) y en 1 de cada 2 de los invernaderos.

Las condiciones favorables para su desarrollo son 18-24°C de temperatura, con más del 80% de humedad. Esta enfermedad se ve favorecida por periodos climáticos húmedos, baja intensidad luminosa y exceso de nitrógeno.



## ARAÑA ROJA (*Tetranychus urticae*)



Este ácaro puede aparecer durante todo el año, aunque con mayor frecuencia desde la primavera hasta el otoño, ya que su aparición y desarrollo se ve favorecido por humedades relativas bajas. A menos de 12°C finaliza su desarrollo y entra en diapausa. A más de 40°C se bloquea igualmente su desarrollo, produciéndose en este caso una gran mortalidad de los diversos estados.

Se ha detectado casi en la totalidad de las parcelas y en 1 de cada 50 plantas (se mantiene con respecto al muestreo anterior).

## OIDIO (*Leveillula taurica*)



El rango de temperatura de esta enfermedad se sitúa entre 10 y 35°C con un óptimo de alrededor de 26°C y la humedad relativa del 70 al 80%. **El microclima de los invernaderos le es muy favorable para su desarrollo.**

Se han observado síntomas en 1 de cada 4 de los invernaderos muestreados y en 1 de cada 150 plantas (se mantiene con respecto al muestreo anterior). **Niveles muy bajos por el momento.**

## ENLACES DE INTERÉS



- La utilización de productos fitosanitarios precisa de formación, que asegure los máximos niveles de protección del medio ambiente, la seguridad de las producciones y la salud del agricultor. Andalucía, desde el año 2007 tiene regulados los requisitos de formación y la obtención de un carné que habilita para la correcta utilización de los productos fitosanitarios. ([Ampliar información](#)).
- Aquí puede consultar todo lo relativo a la [GESTIÓN INTEGRADA DE PLAGAS](#). Están disponibles algunas [Guías de Cultivos](#).
- Está disponible en la web RAIF el acceso al nuevo [cuaderno de explotación](#), siguiendo las directrices del Real Decreto 1311/2012.
- Acceda al [VISOR RAIF](#) si desea consultar la situación fitosanitaria por Provincia y/o Zona Biológica.
- La Unión Europea ha regulado por vez primera y de forma general el uso de los plaguicidas. Consulte la [Directiva 2009/128/CE del Parlamento Europeo y del Consejo](#), de 21 de octubre de 2009, por la que se establece un marco de actuación comunitario para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios. Para conocer la trasposición de dicha Directiva a la normativa nacional consulte el [Real Decreto 1311/2012, de 14 de septiembre](#).
- Para obtener información, en el marco de la producción integrada, sobre aquellas prácticas obligatorias, prohibidas y recomendadas, así como de la estrategia de control a seguir, consulte el [Reglamento Específico de Producción Integrada de Tomate](#).
- Consultar la relación de materias activas de [Insecticidas, Fungicidas y Acaricidas](#) autorizadas en Producción Integrada de Tomate.
- Consultar la relación de materias activas de [Herbicidas](#) autorizadas en Producción Integrada de Tomate.

- Para consultar más sobre la [Producción Integrada en Andalucía](#) acceda a este apartado.
- Consultar en el [Registro de Productos Fitosanitarios](#) del MAGRAMA las materias activas autorizadas en el cultivo de Tomate.
- Consultar el [Protocolo de campo](#) del cultivo de Tomate.
- Descargar el programa informático [Triana cultivos así como sus actualizaciones](#).



**OLIVAR**  
**PROVINCIA DE ALMERÍA**

**Boletín Fitosanitario**  
**Del 27 al 31 de mayo / 2024**



A finales del 2013, la Organización Nacional de Protección Fitosanitaria de **Italia**, informó sobre la aparición de un foco de la bacteria *Xylella fastidiosa* en olivares del sur de este país. **En la actualidad**, la bacteria se ha detectado también en **Italia** (Toscana), en **Francia** (isla de Córcega y región PACA), en **Portugal** (17 zonas demarcadas activas) y en **España** en las comunidades autónomas de Islas Baleares y Comunidad Valenciana (Alicante).

[Toda la información sobre X. fastidiosa.](#)

## ASPECTOS GENERALES

El **estado fenológico** dominante del cultivo es **G2 "Fruto Cuajado"**.



Durante la semana pasada, en las zonas biológicas de olivar, la temperatura media se mantuvo en torno a los 19,64°C y la media de las temperaturas máximas hasta 27,37°C. La humedad relativa media fue del 43,34%. Se ha registrado una precipitación media de 0,20mm. Se pueden consultar estos datos en [la tabla de datos meteorológicos](#).

La **previsión meteorológica** para los próximos 7 días prevé temperaturas máximas en torno a los 35 °C y mínimas comprendidas entre los 17-21 °C, Cielos despejados durante toda la semana. Vientos predominantes de poniente con máximos de 40 Km/h el viernes.

**Con respecto a las labores agrícolas, se están realizando podas, eliminación de restos de poda, control de las malas hierbas y tratamientos fitosanitarios de primavera.**

**Agente destacado:**

**Polilla del olivo**

## POLILLA DEL OLIVO (*Prays oleae*)



Se ha detectado capturas en el 100 % de las parcelas de control con trampas instaladas, con un número de capturas de 4 adultos/trampa y día (8 en el muestreo anterior).

El estado adulto de esta plaga es una mariposa, pero los daños los producen exclusivamente las larvas u orugas. El prais tiene tres generaciones al año, cada una de las cuales ataca a un órgano distinto del olivo: Hoja (Generación Filófaga), Inflorescencias (Generación Antófaga) y Frutos (Generación Carpófaga).

Con respecto a la actividad de la **generación Carpófaga**, el porcentaje de **aceitunas con prais vivo**, ha sido del 6 %, registrado en el 100 % de las parcelas muestreadas.



El **porcentaje de huevos eclosionados con respecto a vivos** ha sido del 100 %, registrado en el 100 % de las parcelas.

## ABICHADO (*Euzophera pinguis*)



Por el momento no se observa presencia de larvas en ramas en ninguna de las estaciones de control.



Adulto de *Euzophera*

Se han producido capturas en el 100% de las parcelas de control con trampas instaladas, con un número de capturas de 4 adultos/trampa y día (5 muestreo anterior).

Los daños más graves de esta plaga se producen en olivar joven, las mariposas aprovechan para poner los huevos en pequeñas heridas, cortes de poda, roce de los arados, verrugas de tuberculosis, grietas, etc. Como medida preventiva hay que provocar las mínimas heridas posibles al olivo y evitar las labores de poda y desvareado en los periodos de máximo vuelo de adultos.



Trampa Funnel para capturar adultos

## ESCARABAJO PICUDO (*Otiorhynchus cribricollis*)



Durante los meses de abril, mayo y junio, hay que estar atentos a la aparición de daños producidos por este pequeño escarabajo.

En los olivos adultos, salvo casos de fuerte densidad de plaga, los daños producidos por este agente no revisten importancia. En caso de olivos jóvenes en periodo de formación, los ataques sí pueden producir fuerte debilitamiento del árbol afectado.

La evolución de los adultos se puede seguir mediante la colocación de ladrillos u objetos similares, al pie del olivo, cerca del tronco y sobre tierra batida. En estos refugios se esconden los adultos cuando bajan después de alimentarse por la noche.

Si los daños son de gravedad se pueden destruir los nidos por medio de labores culturales, efectuando una cava alrededor de los troncos.



Daño en hojas

## BARRENILLO (*Phloeotribus scarabaeoides*)



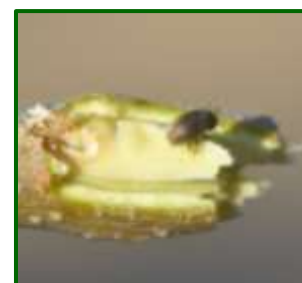
Para prevenir los daños por **Barrenillo del olivo** se recuerda que la legislación vigente obliga que, entre el **1 de mayo y el 31 de octubre**, donde haya leña y restos procedentes de la poda anual, deben de tomarse las medidas reguladas por la ley 43/2002, de 20 de noviembre, de Sanidad Vegetal, y desarrollada en la Comunidad Autónoma de Andalucía mediante la **Orden de 2 de noviembre del 1981** que resume y determina las normas a seguir.

En consecuencia, y al objeto de recordar el cumplimiento de las obligaciones en esta materia, se dictan las siguientes instrucciones:

1.º La leña de poda del olivo que no haya sido triturada o destruida no podrá estar en el campo después del 1 de mayo.

2.º El almacenamiento de la leña para su aprovechamiento doméstico o industrial es el punto fundamental y, por ello, es necesario y obligatorio el cumplimiento de las siguientes medidas previstas en la vigente legislación en cuanto al almacenamiento de la leña, que deberá hacerse en:

- Leñeras herméticamente tabicadas y cerradas.
- Zanjas o trincheras, cubiertas con al menos 25 centímetros de tierra.
- Albercas, quedando en este caso la leña cubierta de agua.
- Por cualquier otro método que suponga un aislamiento hermético de la leña al exterior.



Adulto de Barrenillo

El Barrenillo del olivo es un pequeño escarabajo de unos 2-2,5 mm de longitud, cuerpo cilíndrico y color pardo oscuro. Los huevos, depositados bajo la corteza, son ovalados de color blanco amarillento, de menos de 1 mm de longitud. Las larvas son ápodas, de color blanco y con el cuerpo arqueado, llegando a medir más de 3,5 mm de longitud. Éstas excavan galerías en dirección perpendicular a la realizadas por los progenitores.

Este insecto pasa el invierno en forma de adulto resguardado en galerías que excavan en la unión de hojas y pequeñas ramas. Con la llegada de la estabilidad atmosférica que se produce al final de invierno y que coincide habitualmente con las tareas de poda en el cultivo, estos adultos salen de sus refugios para dirigirse a aquellas maderas que cuentan con un movimiento de savia reducido y que se suele dar en maderas procedentes de poda o árboles decrepitos afectados por algún tipo de fitopatógeno. Una vez dirigidos a estas maderas realizan el apareamiento y efectúan unas galerías tanto el macho como la hembra, en donde se depositaran las puestas, evolucionando su biología, de manera que en el mes de mayo aparecen los nuevos adultos, que abandonaran estos recintos para dirigirse a los olivos cercanos en donde realizaran unas galerías nutricias y localizadas en la unión de hojas y frutos con pequeñas ramas, provocando de esta manera la pérdida directa de producción con la caída de frutos y la rotura de la parte final de los brotes con reducción de la producción para la próxima campaña.

## REPILO (*Fusicladium oleagineum*)



Una característica principal en la presencia de este agente, es que se localiza en aquellos lugares como arroyos, cañadas y zonas de umbría en donde es fácil que se produzca la condensación de agua en la hoja, lo que unido a temperaturas próximas a los 14°C favorece su desarrollo y posterior dispersión por efectos de la lluvia y el viento.



De los muestreos realizados, no se observa la presencia de este agente en las diferentes ECB de seguimiento.

Cabe recordar que para la germinación del hongo se necesita agua libre sobre la conidia (elemento reproductor del hongo) y sobre la zona de penetración en el tejido receptor (normalmente la hoja), así como temperaturas comprendidas entre 8 y 24° C, con una temperatura óptima de 20° C.

## ENLACES DE INTERÉS



- Conozca nuestra [revista digital RAIIF](#), trimestral, con artículos muy interesantes sobre las plagas y enfermedades que afectan a los distintos cultivos agrícolas de nuestra comunidad, así como otros aspectos de interés en la sanidad vegetal.
- Consultar [informes fitosanitarios anteriores](#).
- Consultar el [Manual de campo RAIIF](#) del cultivo del olivar.
- **Real Decreto 1054/2022**, de 27 de diciembre, por el que se establece y regula el Sistema de información de explotaciones agrícolas y ganaderas y de la producción agraria, así como el Registro autonómico de explotaciones agrícolas y el Cuaderno digital de explotación agrícola. **El presente R.D. tiene como objeto:** establecer y regular el sistema de información de explotaciones agrícolas, ganaderas y de la producción agraria (**SIEX**) conforme al artículo 5 de la Ley 30/2022, de 23 de diciembre, por la que se regulan el sistema de gestión de la Política Agrícola Común y otras materias conexas, el Registro Autonómico de Explotaciones Agrícolas (**REA**) y el Cuaderno Digital de Explotación Agrícola (**CUE**), así como **facilitar un seguimiento de las prácticas de agricultores y ganaderos.** ([Ampliar información](#)).
- **Las personas que desarrollan actividades relacionadas con la utilización de productos fitosanitarios precisan de una formación, que asegure los máximos niveles de protección del medio ambiente, la seguridad de las producciones y la salud del agricultor.** El [Real Decreto 1311/2012 \(texto consolidado\) por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios](#) determina los requisitos de formación que deben poseer los usuarios profesionales a nivel nacional. En Andalucía este Real Decreto ha sido desarrollado por el **Decreto 96/2016**, de 3 de mayo, que regula la prevención y lucha contra plagas, el uso sostenible de productos fitosanitarios, la inspección de equipos para su aplicación y se crea el censo de equipos de aplicación de productos fitosanitarios. Con la intención de mejorar la gestión del proceso de obtención de dicha tarjeta identificativa, la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, ha desarrollado una aplicación que incluye la tramitación electrónica por parte de las personas interesadas. ([Ampliar información](#))

- Para consultar información sobre la [Producción Integrada en Andalucía](#) y acceder al [programa de gestión TRIANA](#) acceda a través de este apartado.
- Para obtener información, en el marco de la producción integrada, sobre aquellas **prácticas obligatorias, prohibidas y recomendadas**, así como de la estrategia de control a seguir, consulte **Reglamento Específico de Producción Integrada de olivar**. (Descargar [aquí](#)).
- Acceda al [VISOR RAIF](#) si desea consultar la situación fitosanitaria por Provincia y/o Zona Biológica.
- Consultar la relación de materias activas de [Insecticidas, Fungicidas y Acaricidas](#) autorizadas en Producción Integrada de olivar. La [Orden de 04 de abril de 2023](#) modifica los Reglamentos Específicos de Producción Integrada de Andalucía para **autorizar el uso de todas las sustancias inscritas en el Registro de Productos Fitosanitarios del MAPA con las restricciones que se detallan en su ANEXO**.
- Consultar en el [Registro de Productos Fitosanitarios](#) del MAPA las materias activas autorizadas en el cultivo de olivar.
- Aquí puede consultar todo lo relativo a la [Gestión Integrada de Plagas](#) y las [Guías de Cultivos disponibles](#).